

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

18**MADRID NÚMERO 26**

EDICTO

Doña Yolanda Honrado Galván, secretaria del Juzgado de primera instancia número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos “abintestato” seguido en este Juzgado al número 917 de 2007, por el fallecimiento sin testar de doña María Merino Ruiz, ocurrido en Madrid el día 19 de julio de 1989, promovido por el abogado del Estado, llamar a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del término de dos meses a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo se declarará vacante la herencia.

En Madrid, a 21 de marzo de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/13.451/11)